

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

30 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de mantenimiento de jardinería en las dependencias de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-034577/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de jardinería en las dependencias de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV: 77311000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de agosto de 2015.
 - “Perfil del contratante” de 28 de agosto de 2015.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 163.793,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 81.896,80 euros.
 - IVA: 17.198,33 euros.
 - Importe total: 99.095,13 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: “Afanias Jardiser, Sociedad Limitada Unipersonal”, NIF B-80503048.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 65.506,10 euros.
 - IVA: 13.756,28 euros.
 - Importe total: 79.262,38 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 1 de marzo de 2016.—El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

(03/7.889/16)

